

LUNES, 28 DE ABRIL DE 2014 - BOC NÚM. 80

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

**CVE-2014-5963** *Notificación de auto en procedimiento ordinario 252/2013.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el número 0000252/2013 a instancia de Alexandra Despina Nicolaiov frente a Carolina González Lavín S. L., en los que se ha dictado resolución de fecha 3/04/14, del tenor literal siguiente:

Estimar parcialmente la demanda interpuesta por doña Alexandra Despina Nicolaiov contra Carolina González Lavín, S. L., y condenar a la empresa a abonar a la parte actora la cantidad de 2.039,90 euros por salarios no abonados y 864,84 euros por indemnizaciones no abonadas, todo ello más los intereses supraescritos.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Carolina González Lavín S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 7 de abril de 2014.

La secretaria judicial,  
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2014/5963

CVE-2014-5963